



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 10 de agosto de 2018

Visto:

- La solicitud de los estudiantes del plan 71.

Considerando:

- Que el Consejo Directivo y el Rectorado han facilitado las trayectorias estudiantiles.

EL Rectorado resuelve ad referendum del CD:

Art 1º: Habilitar una fecha especial para los estudiantes del plan 71 como excepción y por única vez durante la última semana de septiembre.

Art 2º: Instruir al Rectorado para que informe por los canales correspondientes que los estudiantes que deseen rendir sus materias en dicha fecha deberán presentar carta en Secretaría hasta el 13 de septiembre.

Art 3º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Rectorado ad-referendum del Consejo Directivo: 5/2018